



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2011

RES. H. N°: 1783-11

Expte. 4.141/90, 5.055/06 y 4.025/11.

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Dra. **María Celia ILVENTO**, presenta su renuncia definitiva a los cargos regulares de Profesor Asociado, dedicación simple, y de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, a partir del 1° de Febrero de 2012; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H N° 1023/11 el Consejo Directivo de esta Facultad aceptó la renuncia condicional presentada por la mencionada docente;

QUE el cese definitivo de funciones es exigido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) con el fin de continuar con la tramitación de la correspondiente jubilación ordinaria;

QUE corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la citada docente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 723/11, aconseja solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia de la citada docente en los cargos de referencia, a partir del 1° de Febrero de 2012;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión ordinaria del 13 de Diciembre de 2011)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la Dra. **María Celia ILVENTO**, DNI 6.194.23, en los cargos regulares de Profesor Asociado, dedicación simple, y de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, a partir del 1° de Febrero de 2012, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, gírese a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración.

ath/AGZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE ASISTENCIA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA



*[Handwritten signature]*